

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 161

VIII Legislatura

Año 2009

PRESIDENCIA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero

Sesión celebrada el jueves, 19 de marzo de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-09/APC-000001. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de la Presidencia para hacer frente a la situación actual de crisis, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000646. Pregunta oral relativa al cambio de logotipo corporativo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/POC-000252. Pregunta oral relativa al Plan de Internacionalización de la Constitución de 1812, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Díaz Pacheco y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, treinta y cuatro minutos del día diecinueve de marzo de dos mil nueve.

Comparecencias

8-09/APC-000001. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de la Presidencia para hacer frente a la situación actual de crisis (pág. 3).

Intervienen:

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas orales

8-08/POC-000646. Pregunta oral relativa al cambio de logotipo corporativo (pág. 12).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

8-09/POC-000252. Pregunta oral relativa al Plan de Internacionalización de la Constitución de 1812 (pág. 16).

Interviene:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas del día diecinueve de marzo de dos mil nueve.

8-09/APC-000001. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de la Presidencia para hacer frente a la situación actual de crisis

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, buenas tardes.

Vamos a proseguir en el día de hoy con la Comisión de Presidencia abordando el orden del día.

Su primer punto es la solicitud de comparecencia, a petición del Grupo Popular, del excelentísimo señor Consejero de la Presidencia ante la Comisión, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Presidencia para hacer frente a la situación actual de crisis.

Señor Ramos, tiene la palabra.

Ah, perdón.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Qué hora más mala, ¿eh? Qué hora más mala...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Consejero, tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muy buenas tardes, señorías. Señor Presidente.

Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Popular para explicar las medidas adoptadas por la Consejería ante la situación que estamos viviendo en estos momentos en nuestra tierra.

Si me permiten, tres palabras: austeridad, rigor en el gasto y solidaridad son las herramientas puestas en marcha por la Consejería que dirijo para hacer frente a la situación que vivimos. Medidas que ya tuve oportunidad de explicarles el pasado mes de noviembre cuando les informaba del presupuesto de la Consejería para 2009. Porque este, la herramienta, el presupuesto es el principal instrumento con el que cuenta la Consejería de Presidencia para actuar contra la crisis y tratar, en la medida de sus posibilidades, y, también, evidentemente, de sus competencias, de paliar las consecuencias de las mismas.

Como sus señorías saben, en el momento de elaborar los presupuestos para este año, estábamos ya viviendo con dureza esta situación. Por lo tanto, se elaboraron pensando en ello de una forma realista acorde con la situación y, sobre todo, con un alto grado de austeridad. Por eso, el presupuesto de esta Consejería para el año presente ha aumentado solo el 2% respecto al año 2008. Este leve aumento nos permite afirmar que el presupuesto de la Consejería para 2009, prácticamente, disminuye en términos reales.

En esta línea quiero recordarles los más importantes ajustes que se realizaron y que estamos en estos momentos ejecutando. En comunicación institucional reducimos el gasto un 50%, también en lo que significa representación, en organización de reuniones quedó un 25% menos de gasto, así como en servicios generales de la Consejería donde la reducción rondó el 20% y el gasto corriente va a producir un ahorro de en torno al 6%. Somos austeros, evidentemente, sin que ello suponga, en ningún caso, un deterioro en la caída de los servicios que se prestan. No es, evidentemente, nuestra Consejería una prestadora de servicios, pero no pretendemos que esos servicios, sino todo lo contrario, se presten con un ápice menos de calidad. Todo lo contrario, hemos puesto en marcha nuevas prestaciones y vamos a seguir avanzando en nuestra solidaridad con los más desfavorecidos.

Para ello este año incrementaremos un 4,2% respecto al año anterior, lo destinado a cooperación al desarrollo, lo que supone un 0,41% del presupuesto total de la Comunidad Autónoma, exceptuando aquellas partidas finalistas, manteniendo nuestro compromiso de llegar al 0,7% al final de la legislatura.

Le reitero, solidaridad, austeridad con la que se refleja en ese descenso al que antes hacía referencia en la Dirección General de Comunicación Social, un 2,3%, o la disminución en términos reales del presupuesto de la Consejería para la Agencia Pública Empresarial RTVA que solo crece un 0,5%.

Señorías, rigor y austeridad, solidaridad son las tres características del presupuesto y, sobre todo, la principal herramienta con la que se cuenta para hacerle frente a la crisis. Una crisis mundial, global, desgraciadamente imprevisible que, como no podía ser de otra forma, también llega a Andalucía en lo que se refiere a tener en cuenta una economía abierta y, como la nuestra, plenamente integrada en el contexto internacional. Una crisis que a estas alturas ha dejado claro que no solo es un problema de liquidez y de falta de transparencia de los mercados. Estamos, señorías, ante una crisis inédita, la primera gran crisis de la globalización. Es la crisis, posiblemente, de un modelo económico y de una ideología, la del neoliberalismo, que ustedes, señores del Partido Popular, conocen bien, la del mercado sin más control que él mismo y que esto, al final, deriva en un neoliberalismo salvaje y en un capitalismo feroz.

Han tratado de culpar, señorías, de una crisis [...] y de carácter mundial, al Gobierno andaluz y al Gobierno de Zapatero, y ustedes saben, igual que yo, y es importante que quede claro, que no hay soluciones mágicas. Hablan de soluciones mágicas, pero, evidentemente, no las aplican allá donde gobiernan, porque es evidente que la crisis está siendo más dura en esas comunidades. Basta ver los datos de los últimos meses para poder confirmar y argumentar el dato que acabo de proporcionar.

Es evidente que no existe una solución mágica y que esta situación, especialmente complicada, exige tomar muchas decisiones por parte de muchos países, de muchos gobiernos y de muchos organismos internacionales. Pues bien, esto es lo que está haciendo el Gobierno al que yo represento, aquí, en esta Comisión del Parlamento de Andalucía. No nos hemos quedado parados viéndolas venir. De hecho, fuimos, si no la primera, de las primeras administraciones en actuar frente a la crisis. Ya en el mes de febrero de 2008, antes, incluso, del final de la anterior legislatura el Consejo de Gobierno aprobó un paquete de licitación pública por una cuantía superior a los 1.000 millones de euros, lo que supuso acelerar el despliegue del potencial de gasto del presupuesto para 2008. Y hemos seguido actuando, especialmente, ante la falta de liquidez, el deterioro de la solvencia y el ajuste, fundamentalmente, en el sector de la construcción.

Me van a permitir, señorías, que, ante estas cuestiones, aproveche la oportunidad que me dan para informar de algunas medidas que ya conocen que se han adoptado, pero que es bueno que, de alguna forma, reiteremos. Estamos tratando de contribuir a mejorar la liquidez de aquellas empresas que están experimentando problemas con el circulante en su actividad cotidiana, así como proporcionar la necesaria financiación a los nuevos proyectos de inversión o bien de consolidación empresarial.

Para ello, desde la Junta de Andalucía, hemos adoptado diferentes medidas como ha sido la formalización de una operación de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones o la firma de un convenio con el Instituto de Créditos Oficial para facilitar la financiación de proyectos empresariales. Ambas medidas a las que acabo de hacer referencia supondrán una movilización de recursos de más de 150 millones de euros.

También se han adoptado medidas para apoyar la solvencia y la estabilidad del sistema financiero, apoyando la solvencia de las entidades financieras a través de las sendas líneas de avales a titulización de renta fija para financiación de pymes y otro para viviendas de protección oficial.

El impacto estimado sobre la liquidez de ambas líneas de avales es de en torno a 1.500 millones de euros y las entidades de créditos participantes estarán obligadas a reinvertir la liquidez obtenida en financiación a pymes y a financiación, como antes les comentaba, de vivienda de protección oficial.

Con el fin de suavizar el ajuste en el sector de la construcción hemos venido realizando y seguiremos haciéndolo un importante esfuerzo para incrementar las inversiones públicas y acelerar su ejecución, contribuyendo así a mantener los niveles de actividad en el marco de nuestras posibilidades del sector de la construcción.

Les comentaba y, les insisto, ya en el pasado mes de febrero, no en 2009 sino en 2008, dio un impulso importante la Junta de Andalucía a la licitación de infraestructuras y equipamientos, impulso que continuó en un Consejo de Gobierno que celebramos en el mes de junio con el fin de acelerar al máximo la ejecución de diversas inversiones y los programas, en este campo, previstos.

Este esfuerzo va a tener continuidad a lo largo del presente ejercicio, a medida que se vayan ejecutando las inversiones previstas en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para el presente año 2009.

Quiero destacar, si me permiten, que el volumen total de recursos previstos en el presupuesto para inversión pública y apoyo a los sectores productivos supera los ocho mil quinientos millones de euros, lo que supone, grosso modo, un incremento del 12% respecto al año anterior.

De este modo, la inversión directa, total, en Andalucía, tanto del Gobierno central como de la Junta de Andalucía, superará, en el presente ejercicio, los doce mil millones de euros. Ello —no podrán negarlo, señorías— representa un esfuerzo inversor sin precedentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sin lugar a dudas, el mayor de nuestra historia.

Sin ir más lejos, el Consejo de Gobierno del pasado 24 de febrero aprobó otro paquete de inversión pública superior a mil millones de euros, una inversión que se dirigirá a la construcción de nuevas carreteras, infraestructuras ferroviarias, hospitales, colegios y un largo etcétera; un paquete de inversión que persigue crear empleo y dinamizar desde lo público nuestra economía en los diferentes sectores económicos.

Además —y como ya saben—, el Gobierno de España ha dotado y diseñado un fondo estatal de inversión local, con un presupuesto de 8.000 millones de euros, de los que, aproximadamente, mil cuatrocientos, mil cuatrocientos y algo corresponden a Andalucía. La Junta de Andalucía, a su vez, y de forma complementaria, ha puesto en marcha el Plan Proteja, que cuenta con una inversión de 360 millones de euros. Esto supondrá la creación de unos 56.000 nuevos empleos, en algo más de cinco mil setecientas obras.

Pero, si hay dos sectores que nos han preocupado de manera especial en estos tiempos, han sido, evidentemente, las familias y las pequeñas y medianas empresas. Para estas últimas, si me permiten, para las pymes, se ha puesto en marcha una nueva orden de incentivos que tiene como objetivo

prioritario articular diferentes mecanismos de apoyo, mediante avales, bonificaciones de tipos de interés, capital riesgo, a las pequeñas y medianas empresas de nuestra tierra instaladas y/o que bien tengan intención de hacerlo.

Además, y para dar respuesta a los actuales problemas de liquidez que viven nuestras empresas, hemos aprobado un nuevo programa de ayudas a empresas viables que tengan problemas coyunturales de tesorería o de liquidez, dotándolo con un montante de 87 millones de euros.

Me van a permitir que destaque también la iniciativa adoptada junto a la Comisión Europea y al Fondo Europeo de Inversiones; me estoy refiriendo al conocido como Plan Jeremie, que, dotado con más de doscientos treinta y cinco millones de euros, va a facilitar el acceso a la financiación de las pymes andaluzas.

También, señorías, se han adoptado medidas que, si bien están dirigidas a atenuar la caída del sector de la construcción, también van en apoyo de las pequeñas y medianas empresas.

Me refiero al programa de alojamiento de naves industriales, que servirá para activar el sector de la construcción, a la vez que ofrece suelo industrial, alojamiento y naves industriales, para que las pequeñas empresas puedan trasladarse y constituirse, así como disponer de mejores infraestructuras.

Permítanme que me refiera también a una de las medidas aprobadas hace solamente unas semanas. Me refiero al banco de empresas, para que cualquier emprendedor pueda crear su empresa en 24 horas, una medida que se encuentra incluida en el plan de medidas de simplificación de procedimientos administrativos y agilización de trámites, aprobada por el Consejo de Gobierno a finales de enero y desarrollado en gran parte por el decreto ley que, si no me equivoco, convalidó este Parlamento el pasado Pleno, el decreto ley de medidas urgentes de carácter administrativo.

Estos serán, sin duda, buenos instrumentos para la dinamización del tejido productivo y la economía de nuestra tierra, la simplificación y agilización de trámites administrativos, que serán una útil herramienta en estos momentos difíciles que estamos viviendo desde el punto de vista económico.

Me van a permitir que me refiera, a continuación, a la política de fomento, del autoempleo y apoyo a los autónomos. Para ello, se han destinado un total de 76,6 millones de euros en el presente año 2009, de los que 66,7 se destinan íntegramente a ayudas directas a estos profesionales.

Además, la nueva orden específica para autónomos va a permitir que sean incentivables los gastos de constitución y primer establecimiento, en lo que es la inversión en activos fijos y circulantes, así como la bonificación de intereses. Pero la preocupación, evidentemente también importante, ha sido lo que afecta a las familias andaluzas, directamente a las familias

de nuestra Comunidad. Hemos aprobado un número importante de medidas que tratan de incidir directamente en el apoyo a las rentas familiares.

Desde esta perspectiva, se han establecido medidas de carácter fiscal, para facilitar la adquisición de vivienda habitual, mediante secciones y deducciones en los impuestos de actos jurídicos documentados y sobre donaciones; una reducción del 99% de la base imponible en el impuesto de donaciones, por aportaciones dinerarias inferiores a los 120.000 euros, ampliables hasta los 180.000 para determinados supuestos.

También se ha tratado de fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar, a través de una nueva deducción en el IRPF, a lo que hay que añadir la modificación en el impuesto sobre sucesiones, que permitirá que, en Andalucía, queden exentas el 97% de las herencias, entre familiares directos, ya que se elimina este impuesto para herencias cuya adquisición individual sea inferior a 175.000 euros.

Se trata de medidas fiscales de carácter selectivo, que persiguen un objeto muy concreto, fundamentalmente social, el mismo objeto al que responde el incremento del 8% para este año de los complementos a las pensiones no contributivas existenciales, del que se van a beneficiar más de ciento veintidós mil personas.

También se han aprobado nuevas prestaciones sociales, como la gratuidad de libros de texto, en la enseñanza obligatoria, con 900.000 alumnos beneficiados; la gratuidad del transporte escolar en Bachillerato y Formación Profesional, con 28.200 alumnos beneficiados; o el complemento a las becas Erasmus, para alcanzar los 600 euros al mes, que beneficiarán a un total de 5.000 jóvenes.

También, señorías, se ha puesto en marcha la gratuidad de medicamentos para los menores de un año, la ampliación de la cobertura de la atención bucodental a embarazadas y menores de 15 años, con 190.000 beneficiarios, y la dispensación de la vacuna contra el virus del papiloma humano, del que se beneficiarán un total de 21.000 niñas, que serán vacunadas.

Y, siguiendo en esta línea de apoyo a las familias andaluzas, los últimos Consejos de Gobierno han aprobado lo que denominamos bono cultural y la beca 6.000, que, como saben, pretenden que ningún niño o niña deje sus estudios por cuestiones económicas, que estimamos va a beneficiar a un total de 5.500 estudiantes.

Estas son, señorías, algunas de las medidas que, desde la Junta de Andalucía, se han puesto en marcha para hacer frente a los efectos de la crisis; medidas en las que colabora esta Consejería de la Presidencia, ejecutando un presupuesto riguroso, solidario y marcado por la austeridad, con el que se pretende contribuir a paliar los efectos en Andalucía y en los andaluces de la crisis.

Es cierto que una crisis económica tan rápida y tan intensa como esta no tenía precedentes, pero tampoco

tiene precedentes el gran esfuerzo que se está realizando para combatirla.

Este es el balance de lo hecho hasta ahora por el Gobierno andaluz, pero también es necesario el trabajo de todos. Creo que así nos lo reclaman los ciudadanos. Yo creo que, hoy por hoy, los andaluces no entienden que desde la oposición se esté más ocupado en plantear una serie de cuestiones que no vienen, ni mucho menos, a animar a la superación de la crisis. Los andaluces no entienden que, evidentemente, esas iniciativas sean las únicas que, hoy por hoy, se están poniendo sobre la mesa.

Lo que sí les puedo decir es que, con su colaboración —que nos gustaría— o sin ella, vamos a seguir trabajando con intensidad y convocando a la sociedad andaluza, a sus representantes, a aunar esfuerzos y, sobre todo, a compartir voluntades. Somos realistas y conocemos las circunstancias difíciles por las que atravesamos, pero tenemos una inmensa confianza en la Andalucía de hoy. Sabemos que Andalucía, como en otras ocasiones, dará la talla como Comunidad, que venceremos los obstáculos y emprenderemos de nuevo el rumbo del progreso.

A ustedes estoy seguro que, si no nos entienden y no se dan cuenta, la gente se lo hará pagar. La gente se lo hará pagar porque la gente, como bien saben ustedes, nunca se equivoca.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias señor Presidente.

Señor Zarrías, usted, como aquel, se recrea en sus propios encantos. En este caso se recrea en sus proyectos, que no dejan de ser proyectos de papel, que hasta el momento, al menos, no han dado solución a los problemas reales, porque, al final, y con independencia de la interminable enumeración de medidas que usted ha estado planteando, que son las que van a resolver la situación difícil económica que tiene Andalucía, lo cierto es que Andalucía está en una situación límite, señor Zarrías: cierre masivo de empresas por un lado; las pymes y los autónomos en situación desesperada; centenares de miles de parados sin prestaciones sociales en Andalucía; 850.300 parados, según la EPA del cuarto trimestre de 2008; la morosidad se ha ido hasta unos indicadores nunca vistos, y se están produciendo auténticas tragedias familiares, con desahucios y con

muchísimas familias que no llegan a final de mes. Y este es el cuadro, este es el cuadro, triste cuadro de Andalucía.

Por eso no puedo aceptar, de entrada, señor Zarrías, que diga usted que la oposición no está dispuesta a arrimar el hombro. La oposición, naturalmente que está dispuesta a arrimar el hombro, y, desde luego, tan solo debería usted consultar las actas de este Parlamento para deducir que lo que usted dice no es cierto, porque una y otra vez, una y otra vez, en todos y cada uno de los plenos, estamos planteando alternativas políticas a la falta de soluciones y de eficacia a las medidas que usted ha planteado, que ha planteado su Gobierno, y, sin duda, ahí están los indicadores que acabo de darles. Pero ahí está también la percepción de la calle, señor Zarrías, la percepción de la calle, que en un 60% no confía, no cree en este Gobierno para solucionar los problemas. Eso es la calle. Pero también los agentes sociales, económicos, aquellos que constituyen y forman parte de la opinión en Andalucía. Sin ir más lejos, el propio Director General del Instituto de Estudios Económicos de Andalucía habla de la dramática situación en Andalucía y de lo que debería a usted preocuparle, que es la rigidez de la Junta y las trabas que ustedes ponen a las empresas.

Por tanto, me parece muy bien que usted plantee una serie de medidas que tienen más una formulación de carácter retórico que una aplicación efectiva y eficaz en la economía andaluza, cuando habla de no sé cuántas líneas de créditos a las pymes, cuando habla de no sé cuántas líneas de apoyo, de créditos, de políticas específicas destinadas a las familias, o como cuando habla también de incentivos fiscales en cuanto a la vivienda.

La realidad es la que es, señor Zarrías; la realidad —se lo repito— es: cierre masivo de empresas, la destrucción de las pymes y los autónomos, muchísimos parados, y casi al borde de llegar a la cifra fatídica del millón de parados en el año 2009.

Por tanto, me parece que estamos ante una situación límite, y yo creo que esa es la percepción real que tienen los ciudadanos en la calle. Los ciudadanos tienen esa percepción de que ustedes no son la solución —ustedes son el problema en Andalucía—. Y, desde luego, desde luego, se puede ser un mal analista económico, se pueden hacer malas predicciones de carácter económico para poner fin o para luchar contra esta situación de crisis económica que hay en Andalucía; pero no es menos cierto —no es menos cierto— que tienen ustedes también que plantear lo que es, en el ejercicio de gobierno en cuanto a la Administración autonómica de Andalucía, pues una serie de medidas que, sin duda, ustedes no toman.

En esto de la política, y con independencia de los calificativos de neoliberalismo, conservadurismo o como usted quiera definirlo, lo cierto es que hay que ser y parecerlo.

Y, desde luego, cuando tantísimas empresas están en esa situación; cuando tantísimos parados están censados, como están en la actualidad; cuando la situación es tan dramática, señor Zarrías, hay que serlo y parecerlo, y, por tanto, hay que plantear un Gobierno que actúe con rigor en lo que es lo público, y que, sin duda, empiece por demostrarnos algo que me parece esencial y consustancial con cualquier Gobierno, sea del signo político que sea, y es la austeridad en la Administración pública.

Por tanto, nada de nada en cuanto a la aplicación efectiva y real de ese paquete innumerable de medidas de papel para luchar contra la crisis económica; pero —y era el objeto de mi comparecencia, señor Zarrías— tampoco, tampoco nada en cuanto a medidas de rigor, de contención del gasto público y de la austeridad en la Administración pública.

La conclusión es que usted despacha este asunto de la misma forma en que lo despacharon cuando aprobaron los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Y lo tengo aquí, concretamente la referencia del Consejo de Gobierno, cuando su Gobierno aprobó los Presupuestos, que decía:

«En cuanto al ahorro, todos los programas presupuestarios se han revisado desde una perspectiva de máxima austeridad, y, así, entre otras medidas, se han congelado las retribuciones de altos cargos y se ha limitado la oferta de nuevas plazas y servicios generales de la Administración, salvo en Educación, Justicia, Sanidad, Servicios Sociales y Empleo, al tiempo que se han reducido los gastos operativos no vinculados a la apreciación de servicios esenciales, como publicidad, protocolo, publicaciones y dietas». Exactamente lo que usted decía.

Pues, mire usted, sobre un presupuesto —no se trata de decirlo, se trata de hacerlo— ni más menos que de 33.764 millones de euros, señor Zarrías, su política de austeridad se traduce en un ahorro de exactamente 169,8 millones de euros en lo que es el gasto corriente. Es decir, que todo el esfuerzo de austeridad que hacen ustedes sobre una masa de 33.000 millones son, exactamente, 169 millones, o, lo que es lo mismo, el 0,5% del total del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Y estoy hablándole del Presupuesto de la Junta de Andalucía, pero también le voy a hablar de su propio presupuesto, señor Zarrías, el presupuesto de la Consejería de la Presidencia.

Sobre un presupuesto global, para 2009, de gastos, de 357.139.000 euros, solo, solo son capaces ustedes de plantear ese rigor y esa austeridad en el gasto exactamente en la cantidad de 850.000 euros, que es lo que deducen en 2009 en relación a 2008 en gastos en bienes corrientes y servicios, exactamente —850.000 euros, que, por otro lado, son prácticamente los mismos que lo que sube el Capítulo I, de personal, que sube en 844.531 euros.

Por tanto, me parece que aquí hay un ejemplo claro de lo que es el rigor y la austeridad en el con-

junto del Presupuesto y en su propia Consejería. Por ponerle otro ejemplo, en cuanto a lo que debería ser una práctica obligada de ese dicho, que todo el mundo entiende, de apretarse el cinturón, pues, mire, incluso en su Consejería ha pasado usted de tener 15 altos cargos que tenía, en la VII legislatura, a tener 16 en la legislatura en que estamos; es decir, que para usted no es que vayan las cosas mal. Si van mal, vamos a decir que nos apretamos el cinturón, pero, al final, usted lo que crea es un nuevo alto cargo en su propia Consejería, que de 15 ha pasado a 17.

O qué decirle —porque también pertenece al ámbito de su Consejería— de las retribuciones del sector público —y, en cuanto al sector público, estoy hablando de la RTVA en Andalucía—. Solamente el organigrama del equipo directivo de la Radio y Televisión andaluza tendrá un coste de 3,26 millones de euros en 2009.

Por tanto, señor Zarrías, su Gobierno no aprieta el cinturón y su Gobierno tampoco da ejemplo de rigor. Y, desde luego, usted tiene un papel muy importante, ya no solamente como Consejero de la Presidencia, sino usted como Vicepresidente Primero del Gobierno y coordinador general de lo que es la acción política de todo el Gobierno del señor Chaves. Por tanto, esa es la situación.

Y, mire, otros sí están haciendo cosas, pero ustedes no se bajan del boato, del lujo.

Mire, tengo aquí la relación exactamente del número de consejerías que tienen todos y cada uno de los gobiernos autonómicos en España. Señor Zarrías, le cabe a usted el honor de que Andalucía es la comunidad autónoma que tiene más consejerías del conjunto del territorio español. Supera a Baleares, supera a Cantabria, supera a Canarias, supera a Castilla-La Mancha, supera a Castilla y León, supera a La Rioja, a Navarra, a la Comunidad Valenciana, a Murcia, a Extremadura, a Aragón, a Asturias, a Madrid, a Galicia, al País Vasco y a Cataluña. Supera, exactamente, a todas. Más Consejerías que nadie, señor Consejero.

Pero si hablamos de altos cargos, solamente le iguala otra comunidad, que también gobierna el Partido Socialista, que sería Castilla-La Mancha. Tenían ustedes 318 altos cargos en la séptima legislatura. Pues, si estábamos en una época de bonanza, porque ustedes no reconocían que estamos en una época de crisis, pues, nada, tira para adelante, en la octava legislatura, en la que estamos de lleno, señor Consejero, tenemos 343 cargos; es decir, tenemos 25, 25 nuevos altos cargos en la Administración autonómica.

Y, mire, si a eso le añadimos que es la comunidad autónoma que tiene más delegados provinciales de toda la España mundial, de todas las comunidades autónomas de España, y que se gastan, entre otras cosas, simple y llanamente, en gastos en alquileres de sedes, ciento coma siete millones de euros que se van a gastar en 2009 en sedes de alquileres, es evidente, es evidente que deberían empezar, de entrada, por

meter la tijera y plantear una reducción efectiva del gasto, que no costaría mucho trabajo, no costaría mucho trabajo, como han hecho otras comunidades autónomas que se están apretando el cinturón. Y no se trata, simple y llanamente, de decir, como le decía el señor Chaves a las familias, que ahorrasen en el gasto de las comuniones de sus hijos, sino que empiecen a dar ejemplo en su propia Administración y metan el bisturí, porque así transmiten el mensaje a la ciudadanía de que la primera que empieza por dar ejemplo del sacrificio que se le está pidiendo a los ciudadanos es la propia Administración. En Andalucía, exactamente lo contrario: si teníamos nueve; en época de crisis tenemos diez.

Por tanto, señor Consejero, no nos diga usted que arrimemos el hombro. Nosotros estamos dispuestos a arrimar el hombro todas las veces que haga falta, pero lo que no estamos dispuestos es a arrimar el hombro para decirle a usted que sí a lo que usted quiera que le digamos que sí. Nosotros no podemos estar de acuerdo con el modelo de la Administración. No podemos estar de acuerdo con esa forma de entender la Administración pública, donde, por ejemplo, Andalucía se gasta, al año, tres veces más que Cataluña en publicidad institucional —al año, señor Zarrías, 86,3 millones de euros anuales, frente a los 24 del señor Montilla—; o con que en el Palacio de San Telmo llevemos gastados más de ochenta millones de euros; o con que en época de crisis comprometamos un presupuesto de 58 millones de euros para sede de dos Consejerías de la Junta de Andalucía; o, como le he dicho antes...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ramos, debe de ir concluyendo.

El señor RAMOS AZNAR

—Concluyo.

... o, por ejemplo, con que el presupuesto destinado..., las empresas públicas tengan un déficit multimillonario si no fuera por las subvenciones directas que reciben de la Junta de Andalucía; o con que la Junta de Andalucía destine a la financiación de la RTVA veinticinco veces más que, por ejemplo, se destina a la política de prevención de riesgos laborales, y casi dos veces más que a la aplicación del Plan MEMTA de la Junta de Andalucía. Como este podría ponerle uno y cien ejemplos de la falta de rigor, de la falta de austeridad.

Y como tengo una segunda intervención, y hablaba usted de arrimar el hombro y de plantear políticas en positivo, pues en la segunda yo le voy a explicar a usted qué es lo que haría el Partido Popular y de qué

forma estaría dispuesto el Partido Popular a arrimar el hombro, como usted demanda, para que entre todos pudiésemos, sin duda, darle el mensaje ejemplarizante a la ciudadanía de que, cuando se le pide un esfuerzo, se le pide un sacrificio, la primera que está dispuesta a dar ese ejemplo y a empezar a adoptar sacrificios es la propia Administración. Pero espero decírselo en esta segunda intervención.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra el Consejero.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, frente al rigor, la seriedad. Con demagogia no arreglamos absolutamente nada, señor Ramos. Se lo digo... Usted sabe perfectamente que con esa retahíla vieja, caduca y trasnochada que usted saca permanentemente, desgraciadamente, no se arregla nada, sino más bien todo lo contrario.

Hablaba usted de la percepción de los ciudadanos, y, como siempre, la media verdad es la peor de las mentiras. Usted sabe que, evidentemente, la percepción de los ciudadanos es negativa respecto a las soluciones del Gobierno. ¿Sabe usted que es bastante más negativa respecto a las soluciones que plantea la oposición? Si no, puede usted comprobarlo en los mismos estudios a los que usted ha hecho referencia. Es decir, en estos momentos, la percepción que traslada la oposición es sustancialmente más negativa que la ya negativa que, desgraciadamente, traslada el Gobierno en un momento como el que estamos viviendo.

Pero, por ir entrando en cuestiones que usted ha ido planteando, si habla usted de medidas de papel, me gustaría repasar las medidas que ustedes, con varita mágica, están tomando en otros lugares. Hemos tenido oportunidad de ir, lugar a lugar, comunidad a comunidad, analizando, por si acaso había alguna actuación que pudiera servirnos para poner en marcha en Andalucía. Y tengo que decirle que hemos encontrado poco o nada; como es poco o nada —aparte de manifestaciones, huelga general o elecciones anticipadas— lo que ustedes han planteado durante todo este tiempo. Un tiempo difícil, evidentemente, es cierto, pero en el que, frente a su papel, el papel que está jugando la oposición, hemos encontrado colaboración permanente en empresarios y sindicatos, para, entre todos, poder buscar soluciones a una situación evidentemente de extrema dificultad.

Paso a contestarle alguna de las cuestiones. Algunas ni siquiera merecen la pena, señor Ramos, porque, con

todo el respeto del mundo, no tienen ni pies ni cabeza. Pero aquí sí tengo una muestra de austeridad de ustedes cuando tienen responsabilidades de gobierno, en algo que ha dicho que no es cierto. Hemos bajado de forma sustancial y hemos tenido algún que otro reproche, lógico, por parte de empresas de comunicación, en lo que se refiere a la comunicación social. Y digo que reproche, porque el descenso ha sido importante, ronda el cincuenta por ciento, a lo que es la comunicación social, a lo que es la comunicación del Gobierno, que es en gran parte servicio público, porque no olviden ustedes que esa publicidad que ustedes tanto denigran, es para promocionar los productos de Andalucía o para promocionar el destino turístico Andalucía en un momento en que, evidentemente, eso es necesario.

Y le digo que tengo un ejemplo claro, porque tengo aquí, exactamente, el presupuesto que tenía su líder carismático, el señor Arenas, cuando era Ministro de Administraciones Públicas, que aumentó un 24% las atenciones protocolarias y un 241% la publicidad. En la etapa de Vicepresidente, las dietas aumentaron un 69%. Así todo, en todo momento, cuando ustedes tienen esa responsabilidad.

Mire usted, el gasto corriente. Habla usted del gasto corriente y lo utiliza como arma arrojadiza. Yo tengo aquí un estudio, señor Ramos, comparativo de lo que aumenta el gasto corriente en Andalucía y lo que aumenta el gasto corriente en el resto de comunidades autónomas de nuestro país. Aquí se congela, aquí se congela; en Madrid crece un 5,8%; en Murcia, un 4%; y en La Rioja, un 7,8%. Tenemos los incrementos, en Andalucía, más bajos en Capítulo I, 4,6%; frente a un 8,7% —casi el doble— en Valencia o un 8,8% en Murcia.

El gasto corriente en relación con el presupuesto total de Andalucía, si usted quiere también esa comparación, en ese análisis catastrofista del gasto corriente, pues, mire usted, es bastante menor en Valencia, en Madrid y en La Rioja... Es bastante menor en Andalucía que en Madrid, en La Rioja o en Valencia.

Esos son datos que están ahí, señoría, y que demuestran que esa demagogia barata que usted quiere traer aquí no la llevan a cabo en ningún otro lugar donde tienen la responsabilidad de gobernar. Porque le voy a decir lo que es el gasto corriente. El gasto corriente significa Sanidad y Educación, significa gasto de personal en lo que es el funcionamiento de la Administración. No hagan demagogia. Pues claro que en Andalucía hay más funcionarios y más responsables públicos que en otros lugares, pero si usted hace una clara comparación, relativa a la aplicación de ese modelo que usted dice, de Andalucía con el resto de comunidades autónomas, usted se va a dar cuenta de que no es cierto. ¿Que hay en estos momentos más funcionarios y más altos cargos o responsables públicos políticos en el Gobierno de Andalucía que en el Gobierno de La Rioja? Hombre, pues claro. ¿Y en

Murcia? Pues claro, estaría bueno. ¿Es que no sabe usted que en esta tierra hay ocho millones y pico de habitantes, hay ocho provincias, y cerca de ochenta mil kilómetros cuadrados de territorio? Pues claro. Pero si usted establece la proporción entre el presupuesto, el número de habitantes, evidentemente, la ratio es infinitamente inferior aquí que en otros sitios.

Habla usted de consejerías. Hombre, su amigo y compañero de partido, el señor Camps tiene tres vicepresidencias, a falta de una. Con lo cual creo, señoría, que eso queda muy bien para un discurso, pero, evidentemente, es una posición demagógica que no ayuda nada a solucionar la crisis, porque cuando usted habla de austeridad, yo he tenido oportunidad de estudiar, leerme y aplicar con rigor la pluma a su plan de austeridad. Hablaban de un ahorro de 4.000 millones de euros. ¿Saben ustedes qué es lo que, al final, eso que ustedes planteaban ahorra? Tirando por lo alto: 85 millones de euros. Sabe usted, y usted lo ha reconocido en su intervención, el verdadero plan de austeridad es el que nos ha permitido ahorrar 170 millones de euros que es el que se está ejecutando en estos momentos en Andalucía.

Es, por lo tanto, lo que entiende uno que son las salidas a la crisis, por parte de un Gobierno socialista como el que hay en Andalucía, u otras salidas a la crisis, porque esas medidas que usted anuncia, y que no vemos por ningún sitio ni tampoco ven los ciudadanos, son las que hemos ido rastreando en comunidades autónomas donde ustedes tienen la responsabilidad del Gobierno y frente a una salida social de apoyo a la pequeña y mediana empresa, de apoyo a la familia de manera impositiva o de ayudas directas mediante equilibrios importantes en lo que se refiere a la gratuidad en prestación de servicios públicos fundamentales, tenemos lo que han sido las medidas que han adoptado en otras comunidades autónomas que no se acercan ni por asomo a la medida social que ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Podemos aquí hacer un cálculo de lo que ha aumentado la política social en Andalucía, con lo que ha aumentado la política social en Valencia, en Madrid o en Murcia; 19,7% en la política de servicios sociales en Andalucía, un 4% en Madrid, un 7% en Valencia, y, un 6% en Murcia. Podría ir desgranando partida a partida todos esos presupuestos, desde la universidad a la sanidad pública, pasando por la educación pública y no admiten comparación, señor Ramos, no admiten comparación. Esa es la distancia y la diferencia entre lo que entiende que esta es la solución a los problemas que tiene hoy nuestra tierra, similares, desgraciadamente, al resto de comunidades autónomas.

Mire usted, de la crisis económica, no tiene la culpa Chaves ni Zapatero, como tampoco la tiene Camps. Camps creo que tiene otras culpas, no esa, hoy por hoy la de la crisis económica. La crisis económica tiene que venir de una respuesta global, donde visiones de

muchos gobiernos a muchos niveles, no lo digo yo, lo dicen los expertos y lo que no vale y creo que no conduce a nada es ese discurso falso y demagógico que ustedes están haciendo. Al final, las únicas propuestas, por mucho que usted se empeñe que han trascendido a la opinión pública en Andalucía, es la huelga general, las elecciones anticipadas y las manifestaciones a las que ustedes tienen, por supuesto, derecho.

Pero ese camino, señor Ramos, no nos lleva a ningún sitio, nos lleva a un lugar en el que estoy convencido que ahí no nos van a encontrar.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Zarrías.
Tiene la palabra el señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Señor Zarrías, yo no esperaba que usted estuviera de acuerdo conmigo, pero sí, al menos, que mantuviese un cierto tono, porque una cosa es que usted no quiera dejar ayudarse y otra cosa es que usted descalifique de la forma en que lo hace, ¿no? Y, claro, eso que diga usted que a usted no le merece la pena contestarme, pues a mí sí, con sinceridad, a mí sí me merece la pena contestarle a usted, señor Zarrías, lo que pasa es que están ustedes borrachos de poder y su prepotencia les impide ver que son proyectos agotados en sí mismos, permíteme que se lo diga.

Y, desde luego, a mí usted no me molesta, y contestarle a usted menos todavía. En todo caso, usted a mí me daría pena, me daría pena, porque son incapaces de plantear soluciones para salir de la situación que tiene Andalucía.

Mire, no sea usted ventajista en el sentido de usar, señor Zarrías, las magnitudes como usted quiera. Cuando hablamos de la comparativa de Andalucía en altos cargos, en delegados provinciales, en lo que usted quiera, en publicidad, en lo que usted quiera, compárelo usted con Cataluña, compárelo usted con la Comunidad Valenciana, compárelo usted con Madrid, compárelo usted con Andalucía, que son comunidades que pueden ser homogéneas a la hora de establecer las comparativas. Y, desde luego, en ninguna de esas, señor Zarrías, en ninguna de esas sale ganando Andalucía, desgraciadamente.

¿Usted cree que los andaluces entienden que solo dos comunidades autónomas como Andalucía y Castilla-La Mancha, en el caso de Andalucía, con la que está cayendo, haya 112 delegados provinciales en Andalucía? Pues no lo entienden, cuando están viendo que otras comunidades autónomas tienen un modelo

de Administración en el que, a lo mejor, es la décima parte de esto y tienen un solo delegado para todas las consejerías en todas y cada una de las provincias de esos territorios, señor Zarrías.

¿O usted cree que también entienden los andaluces que en este momento actual Andalucía puede permitirse el lujo de tener 343 altos cargos? Naturalmente que tiene más que Murcia, naturalmente. Pero tiene más que Cataluña, que la Comunidad Valenciana o que la Comunidad de Madrid que son más homogéneas en Andalucía en cuanto a población al menos, señor Zarrías.

Y, claro, el último tema ya es para nota. Hombre, es que de la crisis no tiene la culpa Zapatero ni la tiene el señor Chaves. Yo sé que la crisis no es, simple y llanamente, de España y de Andalucía, eso lo sabe cualquiera, eso lo sabe cualquiera, señor Zarrías. Lo que ocurre es que la crisis en España es más virulenta que en el resto de la crisis internacional y en Andalucía es más virulenta que en el resto de España y que dentro de la crisis internacional. Y usted sabe perfectamente que hay una crisis de carácter internacional, pero que hay países en que la traducción de esa crisis no se está traduciendo en una pérdida brutal y sangrante de los puestos de trabajo que se está haciendo en España y, desgraciadamente, todavía en mayor medida en Andalucía. Es más, incluso en plena crisis, se está creando empleo en determinados países de la Unión Europea.

Por tanto, en Andalucía habrá unos problemas concretos que requerirán no solamente de meternos, como dice el señor Griñán. Dios quiera que en la próxima reunión del G-20 le dé la solución para salir de la crisis. Bueno, le dará la solución para salir de la crisis internacional, pero nosotros tenemos la nuestra propia en Andalucía, señor Zarrías, y hay que hacer grandes reformas estructurales en Andalucía, porque los cimientos de la economía andaluza no aguantan más y, por tanto, hay que plantearse reformas importantes en el sistema productivo andaluz y en la economía andaluza, en general. Eso lo dice cualquiera, eso lo dice cualquiera.

Y yo lo que vengo aquí hoy, señor Zarrías, al margen de estas disquisiciones que no tienen sentido, y menos que las diga usted, como Vicepresidente de un Gobierno de la importancia de Andalucía. Lo que vengo a decirle aquí es que, mire usted, queremos arrimar el hombro. ¿Usted está de acuerdo en que bajemos de 14 a 11, o que reduzcamos el número de consejerías en Andalucía? ¿Sí o no? ¿Usted está de acuerdo en que reduzcamos, nosotros decimos de 13 a 7, pero si no son a 7, usted dice 8 o 9, vale, las delegaciones provinciales en Andalucía? ¿Sí o no, señor Zarrías? ¿Usted quiere que reduzcamos los altos cargos en Andalucía? ¿Sí o no, señor Zarrías? ¿Usted quiere que racionalicemos la adscripción de personal de apoyo y las asesorías? ¿Usted quiere que revisemos y que reduzcamos los contratos de alquiler de los edificios sedes de la Junta

de Andalucía? ¿Sí o no? ¿Usted está de acuerdo, señor Zarrías, en que rebajemos el gasto, a nuestro juicio, desmesurado, y que no tiene razón de ser en estos momentos de crisis en cuanto a publicidad institucional, señor Zarrías? ¿Sí o no? ¿Usted está de acuerdo en que rebajemos los gastos drásticamente de protocolo y representación en Andalucía? ¿Sí o no, señor Zarrías? ¿Usted cree, aunque no sea nada más que por un gesto, usted está de acuerdo en que reduzcamos la enorme flota de coches oficiales que hay en Andalucía? ¿Sí o no? ¿Usted está de acuerdo en que rebajemos las consultorías y las asesorías externas? ¿Sí o no, señor Zarrías? ¿Usted está de acuerdo en que vayamos a un proceso de optimización de la Administración pública para hacerla más eficiente y que, sin duda, represente menos trabas, menos gastos para no incidir e incurrir en lo que dice el Director General del Instituto de Estudios Económicos, que dice: «La rigidez de la Junta y sus trabas a la empresa por la burocracia excesiva de la Junta de Andalucía»? A esto es a lo que tiene usted que contestar, señor Zarrías, cuando dice usted que no estamos dispuestos a arrimar el hombro. Esto es lo que yo quiero que ustedes me contesten. Pues, mire usted, no estamos de acuerdo en reducir la publicidad al 50%, como dice el PP. Bueno, pues vamos a reducirla en un 60. Pero diga usted algo.

Estas son las propuestas que le quiere hacer mi grupo, y sobre estas la demagogia simple y llanamente es decir que es que nosotros, cuanto peor le vaya al Gobierno, mejor para el Partido Popular. Mire usted, a mí lo que me duele es mi tierra en este momento. Y, aun con un Gobierno del Partido Socialista —fíjese lo que le estoy diciendo—, yo lo que quiero es salir de esta situación de crisis económica que afecta a ocho millones de andaluces en Andalucía, con independencia de que estén ustedes en el poder, señor Zarrías.

Pero —concluyo— hacen falta gestos. Hacen falta gestos, señor Zarrías. Hacen falta gestos a la sociedad, de que los sacrificios que se le piden a la sociedad está uno dispuesto a empezar a dar ejemplo por uno mismo.

Y permítame que acabe con un chiste: ¿Por qué no empieza usted por dar un ejemplo, y, en estos ocho meses, se ha ido usted cinco veces de vacaciones al extranjero, entre comillas? Mire, a lo mejor, si en vez de irse cinco, en esos viajes de cooperación internacional, se va una vez o dos, pues conseguimos un ejemplo, un ahorro, que, sin duda, se puede transmitir en sentido positivo a la sociedad.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramos.

Para concluir, tiene la palabra el Consejero. Señor Zarrías, tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Me lo dijo usted la última vez. Mire usted, yo estoy sobrio; si alguno está borracho es su problema. Pero yo estoy totalmente sobrio, y de borracho, nada.

[Intervención no registrada.]

No, ni de poder ni de lo otro. De nada, ¿eh?

[Intervención no registrada.]

No, no. Si ya lo sé. A mí sí que me puede librar Dios, porque ahí no me va a encontrar usted.

Lo que le quiero decir es que con demagogia —y le vuelvo a repetir— no se va a ningún sitio.

Cuidado, ha acabado usted de entrar en colisión con la línea argumental del señor Arenas. Yo pensaba que no, que eran Chaves y Zapatero los culpables de la crisis mundial, por lo menos es lo que le he oído yo permanentemente a Arenas en todas y cada una de sus intervenciones. Ahora parece ser que no. Que no, porque usted sabe, igual que yo, que en otras comunidades autónomas los problemas están más agudizados que en Andalucía. ¿Usted sabe que el desempleo en Valencia o en Murcia ha crecido en el último año de forma proporcional, significativamente superior a lo que ha crecido en Andalucía? ¿No lo sabe? ¿O sabe que aquí estamos en un cuarenta y algo por ciento, y están un 70 o un 60% en Valencia y en Murcia? Con lo cual, evidentemente, ese dato es absolutamente irrefutable.

Me habla usted de austeridad. Le vuelvo a repetir que toda esa retahíla demagógica que usted ha ido enumerando en su intervención supondría un ahorro de 85 millones de euros. Por cierto, el 50% de reducción en gastos de publicidad institucional, más del 50% en gastos de representación, es lo que en estos momentos tiene el Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2009, respecto al 2008. Ahora hablaremos de altos cargos y hablaremos de alguna otra cuestión, por supuesto.

Pues bien, ese plan que usted plantea se vendría abajo al día siguiente en esa teoría que tienen ustedes de trasladar no sé que consejerías y organismos a otra provincia. De raíz, todo ese plan de austeridad, todo ese saneamiento de las arcas públicas que usted, aquí, demagógicamente me dice, se iría al traste, simple y llanamente, con una de las medidas demagógicas que ustedes están sembrando por ahí, para entrar en esa política barata del agravio comparativo y de la lucha entre territorios, arma de doble filo que puede dar rentabilidad política en el corto, corto plazo, pero que es trágica para el que la pone en marcha en el medio y largo plazo.

Pues nosotros, con esa austeridad a la que usted hace referencia, en estos momentos se está ejecutando y supone un ahorro de 170 millones de euros. Esa es la verdad.

Y le voy a hacer un breve recorrido por el tema de los altos cargos. O podemos hablar también de la

Radiotelevisión pública, a la que usted antes hacía referencia. ¿Usted sabe, señoría, que el presupuesto de la Radiotelevisión pública de Andalucía es 22% inferior al de la Radiotelevisión valenciana? ¿Usted sabe que es prácticamente la mitad de lo que tiene la corporación pública catalana de Televisión, o no lo sabía, señor Ramos? ¿Usted sabe que mientras la Radiotelevisión pública de Andalucía, en un ejercicio permanente de austeridad, en estos momentos no tiene deudas a largo plazo, mientras que tiene, en el 2008, cuantificada la deuda la Televisión valenciana en un total de 1.140 millones de euros? Qué sencillo es predicar, qué peligroso y complicado es dar trigo, señor Ramos. Demagogia, y barata, porque donde tienen ustedes oportunidad de hacerlo, como es Madrid, la deuda supera, en estos momentos, los doscientos millones de euros.

¿Sabe usted lo que le cuesta a cada valenciano, en ese afán austero al que usted hace referencia, la Televisión pública? Bueno, pues, 48 euros. ¿Sabe usted cuánto le cuesta a un madrileño o cuánto le cuesta a un gallego? Le puedo decir que a un andaluz le cuesta 22 euros. Son datos irrefutables que están ahí.

Y todo eso con un dato importante: que Canal Sur Televisión es la Televisión con mayor cuota de pantalla en Andalucía, cosa que en otras comunidades autónomas que ustedes gobiernan, ni por asomo.

Pero, bien, vamos a ver, señorías. Habla usted de los altos cargos, y, de nuevo, la demagogia como elemento más importante. ¿Sabe usted que el número de empleados públicos en Andalucía es, en estos momentos, por cada alto cargo, de un total de 1.828? ¿Sabe dónde está la media de comunidades autónomas, de todos los partidos, PP y PSOE? Pues, 924. Con lo cual, la proporción a la que usted hace referencia no se sostiene en ningún momento, no aguanta la más mínima comparación.

Usted sabe que, con respecto a la población, por cada 100.000 habitantes, existen 1,7 responsables públicos en Andalucía. ¿Le digo cualquier otra comunidad autónoma? No, para no entrar en disquisiciones. ¿Le digo cuál es la media, frente al 1,7 en nuestro país? De 3,1.

En cuanto a las retribuciones de altos cargos, ¿quiere que también le haga un recorrido por ellos? No tengo ningún inconveniente. Y no me voy a ver a los asesores del Ayuntamiento de Málaga ni a ningún otro, no quiero entrar en eso.

Por lo tanto, en eso que habla usted de los altos cargos, asesores, es totalmente falso. Ustedes, donde gobiernan, hacen exactamente lo contrario de lo que dicen aquí. Por lo tanto, la legitimidad es cero, es mínima, señor Ramos, porque, cuando tienen oportunidad de hacerlo, no lo hacen.

Por aquí tengo yo los cuadros de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, en cuanto a altos cargos por habitante. ¿Usted sabe cómo está La Rioja, que creo que es del Partido Popular? En 13,6, ocho veces más que en Andalucía, ocho. Voy a seguir. Murcia: 5,1, exactamente tres veces más que Andalucía.

Castilla y León: una vez y media más que Andalucía. Retribuciones de altos cargos en Madrid o en Murcia, es absolutamente opaco, utilizan formas alambicadas para que no se sepa. Es, señorías, la doble vara de medir a la que nos tienen ustedes acostumbrados.

Y no le gusta que se le diga algo que es cierto, señor Ramos. Yo sé que a usted no le gusta que le diga..., pero eso la gente lo sabe. Y lo sabe cada vez más, y debería preocuparle que, cada vez que hay un problema en Andalucía, ustedes se regodeen. No se les puede ir de la cara la satisfacción cuando hay un parado más en Andalucía. El hacer política sobre los pesares de la gente es peligroso, es peligroso. El hacer política de tierra quemada es suicida, porque eso puede tener recorrido un día, puede tener recorrido dos días, pero al tercer día la gente les da la espalda a aquellos que intentan arañar votos del dolor ajeno.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Zarrías.

Damos por concluido el primer punto del orden del día. Pasamos...

[Rumores.]

Señorías, por favor, vamos a seguir...

Señorías, si quieren, seguimos; si no, podemos seguir aquí hasta las once. Ya que estamos en el día de San José aquí, pues tampoco pasa nada, celebramos aquí el final.

Pasamos al turno...

[Rumores.]

Por favor, señorías, guarden silencio.

8-08/POC-000646. Pregunta oral relativa al cambio de logotipo corporativo

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, que presenta el Grupo Popular, relativa al cambio de logotipo corporativo.

Señor Rodríguez Domínguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señor Consejero, ¿ha contestado usted ya al requerimiento del Presidente del Consejo Audiovisual de

Andalucía, en el sentido de mantener el logotipo que había adoptado inicialmente el Consejo?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Zarrías, tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Rodríguez, con mucho gusto.

Como usted sabe, el artículo 1 de la Ley de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía define a este organismo como una autoridad audiovisual independiente y como una entidad pública con personalidad jurídica propia, con plena capacidad y autonomía, tanto de carácter orgánico como funcional. El capítulo tercero de la ley también define —y usted seguro que lo sabe— cuál es su régimen jurídico —le digo: jurídico—, de lo que es su funcionamiento, que es el mismo que regula el régimen y el procedimiento de la Administración pública de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, señoría, existe un decreto, una norma, aprobada y vigente, que establece un manual de diseño gráfico para las entidades de derecho público, organismos, instituciones y órganos de la Junta de Andalucía; marco jurídico, evidentemente, que es aplicable al Consejo Audiovisual en virtud de la propia ley de creación a la que antes he hecho referencia.

Señorías, quiero anunciarles que estamos estudiando el encaje que podría tener, en el decreto del manual de la imagen corporativa de la Junta de Andalucía, el posible uso de dos logotipos. En todo caso, no creo que la total autonomía funcional o la independencia de actuación de la que goza el Consejo Audiovisual, que es, desde mi punto de vista, lo realmente importante, pueda verse mermada o disminuida como consecuencia de una mera cuestión formal como es la utilización de un logotipo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Zarrías. Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

Señor Consejero, le preguntaba, en primer lugar, lo de si había contestado al requerimiento del señor Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía al hilo de lo que le mencionaré posteriormente, y no sé si, en el motivo de esa no contestación a la cual usted no ha aludido, pues quizás habrá coincidido el lapsus de su *tournee* por tierras extranjeras.

Lo que sí me va a permitir, en primer lugar, que diga es que parece bastante sintomático que el primer presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, el señor Vázquez Medel, amenazó, incluso, con acudir a los tribunales si se cambiaba el logotipo del Consejo —lo pagó caro el señor Vázquez Medel, pagó cara su independencia—, y el actual presidente, don Juan Montabes —y permítame que, en primer lugar, en vez de utilizar los razonamientos de este diputado, utilice el *Diario de Sesiones*—, en comparecencia justo hace un mes, precisamente en esta Comisión, don Juan Montabes decía que, una vez que el Consejo Audiovisual de Andalucía ya había adoptado una imagen corporativa con un logo propio «se nos llama» —textualmente—, «tenemos un requerimiento» —textualmente «con fecha 7 de octubre de 2008, de la Directora General de Medios de Comunicación Social, pidiendo que se sustituya el logo del Consejo Audiovisual». Dice, dice don Juan Montabes: «No puedo estar de acuerdo con esa declaración, y así lo hice constar, y así lo informé en el Pleno, trasladándole al Consejero de la Presidencia mi parecer como Consejo, y oído el Pleno, de que el Consejo Audiovisual de Andalucía no es en ningún caso un organismo o una entidad, ni adscrita, ni vinculada a ninguna consejería».

Seguía diciendo el señor Montabes: «Le puedo decir» —se refería a este humilde diputado—, «le puedo dar copia del registro de salida de la carta dirigida, donde se le traslada al Consejero de la Presidencia esa opinión del Presidente, que era a quien iba remitido el requerimiento. No ha habido contestación. Parece que está usted muy ocupado y ni siquiera tiene tiempo para contestar institucionalmente al Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía». Esto lo decía el Presidente el 19 de febrero. Se supone que la carta se la enviaría con bastante antelación. Página 26 del *Diario de Sesiones*.

Termina diciendo el señor Montabes: «No estoy de acuerdo» —se refería al logotipo—, «porque, en la independencia del Consejo Audiovisual, este no es ni un organismo dependiente ni vinculado a ninguna consejería». Después de esto sobrarían todos los razonamientos. Sencillamente, lo que procedería es que usted, en su intervención, pues dijera simplemente que iban a rectificar e iban a adoptar el logotipo que el Consejo en su momento estimó como logotipo del Consejo Audiovisual de Andalucía. Parece ser que no es así, con independencia, incluso, de lo que diga la jurisdicción contencioso-administrativa, en la cual, como sabe usted, está en estos momentos.

Pero lo que está claro es que no, señor Zarrías, no es, como usted ha dicho, una cuestión formal, no es una cuestión formal. Es una cuestión de actitud, es una cuestión de actitud política, y su actitud política pone en evidencia dos cuestiones. La primera —no lo dice este diputado; lo ha dicho el primer Presidente del Consejo Audiovisual, señor Vázquez Medel, y lo ha dicho el señor Montabes—, que su actitud política pone en evidencia, en primer lugar, la falta de respeto a la voluntad de un organismo autónomo e independiente como debe ser el Consejo Audiovisual de...

[Rumores.]

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, dejen que terminemos la pregunta, que el portavoz del Partido Popular pueda terminar. Que, por cierto, le queda un minuto.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, siempre, por su generosísimo amparo, señor Presidente. Lo único que pretende uno es poder hacer uso de su turno libre de intervención.

A mí ya no me empieza a asombrar nada. Ya se me ha prohibido que le pregunte por escrito al señor Zarrías sobre la RTVA; no sé si lo siguiente será prohibírseme también que pregunte de forma oral o que intervenga en este Parlamento. Parece ser que todo se puede andar. Digo que ya se ha dado el primer paso de la prohibición de que pregunte por escrito.

Le decía, señor Consejero, que su actitud, además de poner en evidencia esa falta de respeto que han denunciado los dos presidentes del Consejo Audiovisual, también denota un afán de intervencionismo y de control absoluto del Gobierno de la Junta de Andalucía, que, más que como un gobierno garante de las reglas del juego, parece querer actuar como ese «gran hermano» que aspira a controlarlo absolutamente todo.

Ha hecho usted antes referencia a otras comunidades autónomas en otras cuestiones. Creo que también en este tema podían servir de marco referencial las dos comunidades en las que existen consejos audiovisuales, como es el caso de la Comunidad navarra y como es el caso de la Comunidad catalana, donde, dependiendo orgánicamente, dichos consejos, tanto de la Diputación Foral como de la Generalitat, sin embargo, sabe usted perfectamente que tienen logotipos propios y diferenciados de los de sus ejecutivos respectivos.

Señor Zarrías, ¿por qué esta polémica? ¿Por qué esta polémica absolutamente fuera de lugar, en lo que de verdad significaría un respeto a lo que es la decisión de un organismo autónomo e independiente como debe ser el Consejo Audiovisual de Andalucía? Si...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez...

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, señor Presidente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, mire, mire, le voy a decir: lleva usted un minuto y diez segundos más. Por favor, termine, y le pediría, la próxima vez que le avise, que no haga referencia a eso, porque sabe que esta Presidencia nunca ha hecho eso bajo su presidencia. Cuando yo he estado, nunca se le ha recortado a nadie de su tiempo: absolutamente a nadie.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco su cortesía y su benevolencia.

Le decía, señor Zarrías, que, si de verdad hay voluntad de respeto, de respeto, a las decisiones de un organismo autónomo e independiente, como debe aspirar a ser el Consejo Audiovisual de Andalucía, ¿por qué, en una cuestión como es, como dice usted, formal —que yo entiendo que, además de la cuestión formal, lleva consigo una cuestión ética—, por qué no se respeta esa voluntad y por qué no se deja de tratar de controlar y tratar de intervenir en todo aquello que, entiendo que, con independencia de lo que contemple el decreto al que ha aludido usted anteriormente, forma parte de lo que deben ser la voluntad y la sensibilidad política de un Gobierno? Pero voluntad y sensibilidad política avaladas desde los hechos, y no desde actuaciones absolutamente controladoras y arbitrarias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez.
Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

Aclararle, señor Rodríguez, para que no quede el más mínimo atisbo de duda. Yo no le he prohibido ni

tengo ningún inconveniente en contestar lo que usted me pregunte con muchísimo gusto, lo llevo haciendo mucho tiempo y lo que te rondaré morena, no hay ningún problema. Lo que pasa es que hay un Reglamento y hay una comisión específica. Y parece ser que la Cámara ha pedido un informe para que, una vez que el director de la Radiotelevisión pública es elegido por este Parlamento, sea ahí, en ese lugar, donde se contesten esas preguntas, y no el Consejero del que no depende la Radiotelevisión pública, que, como usted sabe, es plenamente independiente, con un director elegido por mayoría cualificada por este Parlamento, por este Parlamento. Aunque usted eso parece ser que no lo sabe, pues sí, lo ha elegido el Parlamento, el Parlamento andaluz me refiero, porque otros Parlamentos no eligen al director de la Radiotelevisión pública. Según tengo entendido, en ningún sitio donde ustedes gobiernan eligen al director por el Parlamento; aquí en Andalucía sí. Es que quería aclarárselo porque puede quedar un atisbo como si este Consejero no quisiera responder. A todo y más, con mucho gusto, no tengo ningún inconveniente, ningún inconveniente, todo lo contrario, pregunte usted y se le responderá con mucho gusto, porque, entre otras cosas, es mi obligación.

Mire usted, es la segunda vez, y me lo he planteado como una reflexión intelectual, es decir, es la segunda vez que hablamos de logos. Señorías, les recuerdo a los miembros de la Comisión que tuvimos un debate sobre el de La Pepa. Yo he estado hoy en Cádiz, y si no se ha hablado... Y he visto aquí a una compañera parlamentaria que se acaba de marchar, que está aquí, otra que estaba ahí, que estaba conmigo esta mañana, y todo el mundo se ha referido a la Constitución del 12 como La Pepa, desde la Alcaldesa de Cádiz al último interviniente, y creo que hemos sido ocho los que hemos tomado la palabra en el acto del monumento a la Constitución.

Tuvimos un debate, parecía que La Pepa era un invento del social comunismo para no sé qué. No, hombre no, es que se la conoce como La Pepa, como La Pepa. Sí, no es malo. Y ahora venimos a otro logo, hoy hay un debate sobre el logo, y cuando alguien se va al logo es porque no quiere entrar en materia, en materia, en materia, en materia...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, dejen que el señor Consejero pueda terminar su intervención.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Yo me he callado, he oído, he oído todo lo que usted ha dicho. Sí, con todo el respeto, y es mejor. Si

es que la democracia es eso: hay que callarse, oír, escuchar. Claro que las opiniones pueden que no gusten, pero esa es la riqueza del debate y la pluralidad. No va a ser todo sofa, caballo y rey, como ustedes pretenden, ¿no? Escuchen, que no pasa nada.

Digo que primero un debate de un logo, ahora un debate de otro logo, a ver cuál es el logo que traemos la semana que viene a discutir aquí. Mire usted, el problema no es ese. Yo creo que quieren darle mucha correa a esto. Ustedes saben mucho de correa y quieren darle mucha correa al tema de los logos. El problema de fondo es que ustedes nunca han creído en el Consejo Audiovisual, solo han intentando desde el principio dinamitarlo y desprestigiarlo; ahora, con la excusa del logo, intentan también desprestigiarlo. No votaron la ley de creación. No votaron su reglamento. No han hecho nada edificante en el tránsito que va desde la creación del Consejo Audiovisual hasta ahora. Le digo más: ustedes, donde gobiernan, no hay en ninguna comunidad autónoma Consejo Audiovisual. Había uno en Galicia cuando gobernaba Fraga, tenía ochenta miembros, y lo presidía Fraga; es decir, ustedes están, ustedes están instalados, simple y llanamente, en una campaña de acoso y derribo al funcionamiento de un órgano independiente como es el Consejo Audiovisual.

El Consejero que les habla simplemente cumple con las normas y con las leyes vigentes en esta Comunidad Autónoma, sin entorpecer, sin entrar para nada en la autonomía y en la independencia, que creemos en ella, del Consejo Audiovisual. Está claro que con su comportamiento, dentro y fuera del Consejo Audiovisual, ustedes no se creen ni esto, ni de la autonomía, ni del funcionamiento del Consejo Audiovisual.

Por lo tanto, señoría, no le dé usted tantas vueltas porque no merece la pena. Es todo bastante más sencillo de lo que ustedes se creen. No hay ningún intento de nada; simple y llanamente, cumplir la ley, cosa que haremos. Y, como queremos hacer eso, lo que vamos a hacer es lo que le he comentado con anterioridad: estamos estudiando el encaje que podría tener en el decreto actual vigente, de lo que es la identidad corporativa de la Junta de Andalucía, el posible uso de los dos logotipos, como ocurre en Cataluña, que junto con el logotipo del Consejo Audiovisual está la cuatribarrada al lado, o como puede ocurrir en cualquier otro lugar con un organismo, pero eso no significa que en ningún momento, y bajo ningún concepto, entremos en lo que es la independencia y el mal funcionamiento del Consejo Audiovisual. Le quiero decir que para la autonomía real del Consejo Audiovisual, para el funcionamiento plural e independiente, me parece que el tema del logo es un tema secundario y meramente formal que no tiene mayor importancia. Porque, señorías —y concluyo—, ser independiente no significa no estar sujetos a las normas jurídicas que todos debemos cumplir. Ese es el problema. Ustedes a lo suyo, señorías, que es intentar

dinamitar un órgano que está en el Estatuto y que, por mucho que a ustedes les duela, va a seguir funcionando de forma independiente y sin ningún tipo de cortapisas por parte del Gobierno andaluz.

8-09/POC-000252. Pregunta oral relativa al Plan de Internacionalización de la Constitución de 1812

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, pregunta presentada por el Grupo Socialista relativa al Plan de Internacionalización de la Constitución de 1812, que realiza la señora Regina Cuenca.

Regina, usted tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidente. Buenas tardes, señor Consejero. Seguimos hablando de La Pepa nuevamente. El pasado 4 de marzo se aprobó...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, si quieren, por favor, hablar, váyanse un poco, y ya está, no pasa nada. O sea, porque no estén aquí nadie les va a echar de menos, y entonces... Pero, por favor, si quieren hacer algún comentario, háganlo muy bajo para no molestar. Han molestado al portavoz del Partido Popular, están molestando al portavoz del Grupo Socialista, están molestando al Consejero. No hay ningún problema, si algo hay que decirlo en voz más alta, pues se va uno un momento a la puerta y luego vuelve.

Por favor, señora Regina, siga...

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidente.

Le decía, señor Consejero, que el pasado 4 de marzo se aprobó en San Fernando un Plan de Internacionalización de la Constitución de 1812 en América, en la Unión Europea y en Naciones Unidas.

En este sentido, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos felicitar al consorcio por el esfuerzo que está realizando para la conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812, que supone, a

su vez, conmemorar aquel régimen de libertades que perdura en nuestros días.

Hoy, señor Vicepresidente, leíamos en la prensa gaditana las declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno, la señora De la Vega, acerca del bicentenario. Decía textualmente que en Cádiz se inició la historia del constitucionalismo, que hoy rige prácticamente en todo el mundo, y, lógicamente, que todos los gaditanos y gaditanas debíamos sentirnos muy orgullosos. Pero, claro, como no solo de orgullo vive el hombre, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos hacer un reconocimiento al apoyo que Cádiz está recibiendo en materia de infraestructuras por parte de los Gobiernos socialistas. Me estoy refiriendo al polígono de Las Aletas, al segundo puente, o a las obras de restauración del castillo de San Sebastián, entre otras obras.

Desde nuestro punto de vista la coordinación entre todas las Administraciones que colaboran en este proyecto es fundamental. Y, por este motivo, señor Consejero, nosotros no entendemos las declaraciones que hoy realiza la señora Martínez, la Alcaldesa de Cádiz, en relación con el bicentenario, cuando dice que «como Cádiz, debemos hacer nuestra propia venta del evento». Pareciera como si quisiera capitalizar este proyecto, que no es un proyecto de nadie, sino que es de todos los ciudadanos y ciudadanas de Cádiz y del mundo. Y por eso, y de ahí, ese Plan de Internacionalización que se pone en marcha.

Hoy en esta Comisión, señor Consejero, hemos oído por parte del Grupo Popular que este Gobierno no se aprieta el cinturón, que no nos bajamos del lujo, que gastamos demasiado dinero en publicidad institucional... En definitiva, que realicemos una reducción del gasto efectivo.

Y yo me pregunto una cosa: ¿qué es lo que piensa el Partido Popular de todos los viajes que está realizando la señora Martínez a media Hispanoamérica? Porque, desde luego, desde el Grupo Socialista no cuestionamos el trabajo que se está realizando. Lo que sí cuestionamos es el séquito que lleva a cada uno de esos viajes. ¿Ahí no hay que hacer reducción efectiva del gasto? En definitiva, eso, desde luego, no es austeridad.

Yo no voy a continuar enumerando cada uno de los aciertos que está realizando el consorcio. Lo que a nosotros nos gustaría conocer, desde el Grupo Parlamentario Socialista, es en qué va a consistir este plan y cuáles son los ámbitos de promoción previstos en el mismo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cuenca.

Tiene la palabra el Consejero.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora Cuenca.

Antes de entrar en materia por lo que usted me pregunta, si me permite, le respondo a su última pregunta.

Pues eso es lo de siempre, la doble vara de medir. Son aquellos que no ven la paja en el ojo propio y ven..., mejor dicho, la paja en el ojo ajeno y la viga en el propio. Eso es lo de siempre, estamos acostumbrados. Así llevan 30 años, y pasarán otros 30 y seguirán igual. Es la derecha que tenemos en esta tierra, que, desgraciadamente, da para lo que da.

[*Rumores.*]

Pero bien, dicho eso, dicho eso... Hombre, estuvo la CEDA; luego, La Falange; luego, Alianza Popular; luego, Coalición Democrática; PP, PDP... Ha habido..., bueno, ha habido..., sí, sí, sí, sí, sí. Es la derecha, es la derecha. Podemos hacer un recorrido histórico. Vamos, no tengo ningún problema. Conozco bien la historia de España y la historia política de España la conozco bien. Podemos irnos desde el 12, ¿qué pasó con la Constitución del 12? ¿Cuánto duró y por qué duró la Constitución del 12 lo que duró? Y, a partir del 12 para acá, ¿eh?, incluidos los afrancesados, podemos hablar de qué ha significado la derecha para Andalucía.

Pero usted me preguntaba, aparte de por la derecha, que he querido contestarle brevemente, de un esfuerzo importante que tenemos que hacer para internacionalizar todos los acontecimientos que estamos llevando a cabo y que llevaremos a cabo, con motivo de la celebración del bicentenario, del bicentenario, señorías.

Efectivamente, aprobamos un plan que tiene tres ejes fundamentales. Sabemos que la Constitución de 1812 la trabajaron diputados de la Península Ibérica, pero también de Canarias, del continente americano y de Las Filipinas y, por lo tanto, es un plan que tiene tres ejes fundamentales: uno, dirigido a América; otro, dirigido a Europa, y queremos también presentarlo en Naciones Unidas.

Con relación al primer eje... A ustedes les interesa...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, voy a empezar a llamar al orden a aquellas personas que no dejen terminar. Sí, incluyendo al señor Gallego, no hay ningún problema.

No habrá... Les advierto que en la próxima, empiezo por ahí.

Muchas gracias.

Siga, señor Consejero.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente.

Como digo, hay tres ejes fundamentales: un primer eje, Europa. Queremos presentar en este primer semestre de este año, ante el Comité de las Regiones, concretamente en el mes de junio. Lo haremos aprovechando la presidencia de nuestro país en la Unión Europea, tanto en Bruselas como en diversos puntos de la Unión, donde hay una importante repercusión de la Constitución de 1812. También tenemos, de acuerdo con la Secretaría General de los países iberoamericanos y de acuerdo con los bicentenarios de la independencia iberoamericana, un plan de presentación que pretendemos llevar a cabo en América.

Para eso, es importante participar en todos aquellos eventos, como los que se están, en estos momentos, organizando, dirigidos, fundamentalmente, a las cumbres iberoamericanas. La primera de ellas, quiero decirles que será previsiblemente en Estoril, los próximos días 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año 2009 y tendremos la oportunidad de hacer una primera presentación a los diferentes jefes de Estado y jefes de Gobierno de los países de América Latina.

Pretendemos, también, firmar un convenio con la Secretaría General Iberoamericana, con don Enrique Iglesias, para articular la presencia en esta y en todas las cumbres iberoamericanas. A partir de ahí, estamos poniendo en marcha una agenda de visitas importantes, a nivel de jefes de Estado, de autoridades iberoamericanas a nuestro país, donde pretendemos que dediquen una jornada a Cádiz y a San Fernando.

Asimismo, estamos preparando la presentación del bicentenario de la Constitución del 12 en Méjico, a primeros de 2010 y se está organizando, por parte del Gobierno de la Nación, la visita a Cádiz y San Fernando, de los representantes de las Comisiones Nacionales de los Bicentenarios de las Independencias Americanas, previsiblemente a primeros del próximo mes de mayo.

Junto con eso, ese tercer eje de actuación que antes les comentaba es nuestra presencia en Naciones Unidas. Quiero decirles que tenemos intención de presentar ante el seno de Naciones Unidas a los embajadores iberoamericanos en el primer trimestre de 2010, los acontecimientos que se llevaron a cabo tanto en San Fernando como en Cádiz, y estamos concretando la visita oficial a Cádiz y San Fernando, previsiblemente en el último trimestre de este año, del Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon.

El consorcio también firmará un convenio con la oficina de coordinación del objetivo del [...] en España, para la promoción y difusión de los elementos claves de este acontecimiento, de esta efeméride, en lo que significa la repercusión en los diferentes países.

Hoy hemos tenido oportunidad, señorías, en Cádiz, de participar en los actos que, tanto el ayuntamiento de la ciudad como la diputación provincial han celebrado. Evidentemente, la fecha no se nos escapa. Hoy se cumplen 197 años de la promulgación de La Pepa, en el Oratorio de San Felipe Neri, después de una larga discusión que comenzó en el teatro de San Fernando. Y creemos que es una buena oportunidad para consolidar el papel de nuestro país, como un elemento clave de lo que fue no solamente la construcción que hoy, de alguna forma, inspira la vigente de 1978, sino que es un elemento clave de lo que han sido constituciones democráticas y Cartas Magnas en Europa y también en América.

Ese es el objetivo y creo que en esto, como en otros casos, es importante que no tengamos doble vara de medir.

Y voy terminando. Yo comparto plenamente que la Alcaldesa de Cádiz visite periódicamente, acompañada de quien estime oportuno, a diferentes municipios americanos o sudamericanos con los que tiene lazos o pretende estrechar lazos. Evidentemente es lo que

vamos a hacer desde el consorcio, conjuntamente con las instituciones que están allí representadas: el Gobierno de España, la diputación provincial, el Ayuntamiento de Cádiz y el de San Fernando. Y es malo, y es malo, que hagamos demagogia de eso, porque le haremos un flaco favor a una celebración de la que todos creo que nos podemos sentir orgullosos y de la que, de alguna forma, todos tenemos la obligación de sacar partido; partido en el buen sentido de la palabra.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Zarrías.

Espero que así sea, que todos nos sintamos orgullosos, porque cualquier país que tuviese la primera Constitución de países occidentales se sentiría muchísimo más orgulloso que todos nosotros.

Muchas gracias y hasta otro día.

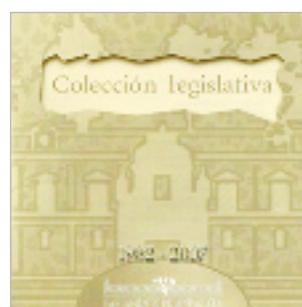
Se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

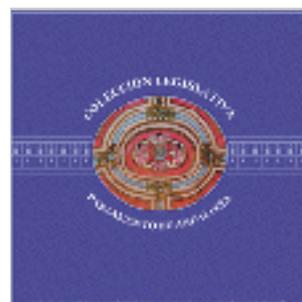
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

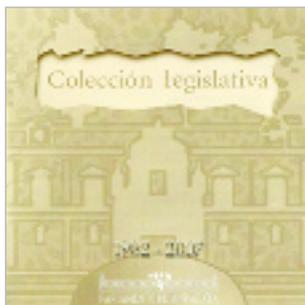


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

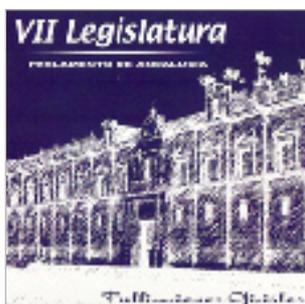
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

